

Oficio No. HCE/LXIV/PMD/ACI/1204/2026

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, de los Bravo, Gro., a 17 de Julio del 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, remito a usted para su conocimiento y trámite conducente, oficio signado por la **Dip. Catalina Apolinar Santiago**, presidenta de la comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, por el que remite el Tercer Informe Trimestral de Actividades de dicha Comisión Legislativa, que corresponde al período comprendido del mes de abril-junio 2026.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA
DE LA MESA**

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



C.c.p. Archivo.-



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

TERCER INFORME TRIMESTRAL

DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

ABRIL - JUNIO 2026

DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS

LXIV
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
RECIBÍ: *Echo* HORA: 12:15
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
7 JUL 2026



DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PRESIDENTA



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA



EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
SECRETARIO



GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
VOCAL



HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA
VOCAL



PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
VOCAL

FUNDAMENTO LEGAL DE INFORME

De conformidad con el artículo 163, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a usted el Sexto Informe Trimestral correspondiente al Segundo Año Legislativo de Actividades de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del mes de abril al mes de junio del 2026.

En el presente informe, se pretende dejar antecedentes de todas y cada una de las actividades realizadas por la comisión, durante el tercer trimestre del segundo año legislativo de trabajo, así como el estado que guardan los asuntos que han sido turnados a esta comisión para su atención y trámite procedente.



REUNIONES A LAS QUE ASISTÍ COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Como legisladora local y presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, Mi compromiso con mis representados para ser escuchados en el Congreso del Estado. Apoyando para ser puente entre mis representados y las dependencias estatales y federales para buscar soluciones a las adversidades en los 5 municipios.

- ✓ El Congreso del Estado de Guerrero presentó el proyecto “La Voz Indígena en tu congreso”, el cual busca garantizar el acceso a la información legislativa en lenguas originarias como náhuatl, tu’un savi, me’phaa y ñomnda, marcando un paso histórico para saldar la deuda con los pueblos originarios.
- ✓ La Diputada Catalina Apolinar Santiago como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, coincidió en que este ejercicio rompe con años de exclusión, al abrir espacios para que los pueblos originarios sean escuchados y participen activamente en la vida pública, reconociendo a sus lenguas como un elemento esencial para garantizar derechos. abril 2026.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



- ✓ Buscando soluciones mediante el diálogo que permita a los comerciantes seguir llevando el sustento a sus hogares, me reuní con paisanos y paisanas del Municipio d Ayutla de los Libres que se dedican al comercio quienes fueron desalojados de sus espacios de venta, sumado a la incautación de mercancías por parte de las autoridades municipales. Mayo 2026.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

- ✓ Asistí al encuentro intercultural para la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero, realizado en el Congreso del Estado de Guerrero e impulsado por mi persona, como Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



- ✓ El día 11 de mayo recorrimos con mucha alegría diversas comunidades para saludar a nuestras autoridades locales, y sobre todo, platicar con las y los ciudadanos, con el propósito de estar pendiente en cada gestión y brindarles acompañamiento a nuestros pueblos hermanos en especial a las localidades de Acalmani, El Limón, Río Velero, Puma Rosa y Col. Plan de Ayutla. 12 de mayo 2026.



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

- ✓ Mi participación el conversatorio “Voz, Poder y Dignidad: hacia una participación Política libre de violencia para las mujeres indígenas” que se llevó a cabo en el marco del día del estudiante en la Facultad de Gobierno y Gestión pública de la UAGro. Un espacio fundamental para reflexionar sobre los retos y la construcción de espacios seguros en la vida pública.

TE INVITAN

Caminos de Identidad: *Cultura que evoluciona*

En el marco de la celebración del Día del Estudiante, los grupos 201 y 401 de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero, tienen el honor de invitarlos a una jornada llena de reflexión y orgullo por nuestras raíces.

26 DE MAYO DE 2026
MUSEO UNIVERSITARIO "JOSÉ JUÁREZ"
Av. Emilio Zapata No. 25, Col. Centro, Chilpancingo, Gro.

PONENTES

- LUIS MORALES MORALES**
Licenciado en Gobierno y Gestión Pública
- CATALINA APOLINAR SANTIAGO**
DIPUTADA (Dta. XIV) Local
- JOSEFINA CARRANZA**
Ingeniera en Gestión Empresarial

CONVERSATORIO 9:00 h
"Voz, Poder y Dignidad: Hacia una participación política libre de violencia para las mujeres indígenas".

DESFILE DE TRAJES TÍPICOS REGIONALES 10:30 h
Una muestra vibrante de la riqueza cultural que nos define y nos une.

¡Celebremos nuestra identidad, nuestra cultura y nuestro futuro!



PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

- ✓ En representación del Distrito XIV y de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, recibimos con orgullo y alegría la visita de nuestra Gobernadora del Estado, Mtra. Evelyn Cacia Salgado Pineda, para escuchar los importantes anuncios que llevo para el municipio de Acatepec. 16 de junio 2026.



TURNOS RECIBIDOS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

- ✓ Oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/1720/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo I Bis, denominado “del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional”, al Título Cuarto de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.
- ✓ Oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/1788/2026, en alcance al Oficio Número: LXIV/2DO/SSP/DPL/1720/2026, en referencia de fecha 20 de mayo de 2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo I Bis, denominado “del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional”, al Título Cuarto de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.
- ✓ Oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/1806/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento del oficio suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por el que hace del conocimiento de los Acuerdos 036/SE/18-05-2026 y 037/SE/18-05-2026, aprobados por el consejo general del citado Organismo Electoral para la

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

designación de la representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales.

- ✓ Oficio número LXIV/2D0/SSP/DPL/1924/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Proposición de Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la persona Titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado y a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado, para que rindan, en un plazo razonable, informes separados sobre la atención brindada a personas indígenas en el Sistema de Justicia Penal durante el periodo 2021-2026.

- ✓ Oficio número LXIV/2D0/SSP/DPL/1948/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII; se adicionan las fracciones IX, X y un párrafo último al artículo 26 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por mi persona.



PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



INICIATIVAS DE DECRETO.

- ✓ **08/04/2026.-** Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 11 párrafo primero y 22 y se adicionan los artículos 4 párrafo cuarto; 8º párrafo tercero (recorriéndose el actual párrafo tercero al párrafo cuarto); 11 numeral 1 fracciones V y VII (pasando la actual fracción V a ser VII y así sucesivamente) y a la (actual) fracción XI un párrafo segundo (que pasaría a ser la fracción XIII); 13 se adicionan dos párrafos al final luego de la fracción XII; 14 segundo párrafo (y el actual segundo pasaría a ser tercer párrafo); 26 un párrafo segundo; 28 un párrafo segundo; 178 el inciso m de la fracción XVIII (recorriéndose para que el actual inciso m, pasaría a ser inciso n, que se mantiene igual) y 179 numeral 1 un párrafo segundo; todos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que pretende reconocer de manera expresa a los pueblos y comunidades indígenas

y afromexicanas como sujetos de derecho público y establecer las bases constitucionales para la organización y funcionamiento de sus órganos comunitarios, su coordinación con los municipios y poderes del Estado, así como las vías de impugnación y control constitucional de sus decisiones.

- ✓ **15/04/2026.-** Iniciativa de Decreto por el que adiciona el Artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero, , que pretende que consignar el día 25 de julio de cada año, el “Día Estatal de la Mujer Afromexicana en Guerrero”, con el propósito de reconocer y visibilizar a las mujeres afromexicanas de Guerrero, como sujetas de derechos y protagonistas en la construcción de la identidad cultural del Estado.; amén de impulsar políticas y acciones públicas para combatir el racismo, la discriminación y la desigualdad que históricamente las han afectado.
- ✓ **27/04/2026.-** Iniciativa con Proyecto de Ley para el Reconocimiento, Fortalecimiento y Ejercicio de la Partería en el Estado de Guerrero, que pretende reconocer e integrar la partería al sistema de salud, reducir la mortalidad materna y neonatal, garantizar derechos humanos y culturales de mujeres y pueblos indígenas y crear la institucionalidad necesaria para sostener este modelo que encuentra su fundamento en el nuevo Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ **15/05/2026.-** Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Capítulo I Bis, denominado “Del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional”, al Título Cuarto de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, que tiene como propósito incorporar un capítulo específico que garantice el derecho a la salud materna con enfoque intercultural para mujeres indígenas y afromexicanas, reconociendo sus prácticas, lengua y cosmovisión

durante el embarazo, parto y puerperio, así como reconociendo, protegiendo y articulando la partería tradicional con el sistema de salud estatal, estableciendo obligaciones institucionales para brindar atención digna, sin discriminación ni violencia, y reducir las brechas de acceso a servicios maternos en contextos comunitarios.

- ✓ **28/05/2026.-** Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VII; adiciona las fracciones IX, X y un párrafo último al artículo 26 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, que pretende que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas ejerzan de manera efectiva su libre determinación y autonomía político-electoral, mediante sistemas normativos propios, consulta previa y su presencia real en candidaturas y órganos electorales; asimismo, establece garantías normativas fuertes y alinea la Ley Número 701, con el bloque de constitucionalidad y convencionalidad, para empezar a saldar la deuda histórica dotándoles de poder efectivo de decisión en el Estado.
- ✓ **28/05/2026.-** Iniciativa de Decreto por el que se modifican los Artículos 13 Ter y 272 Ter; se reforman los Artículos 180, 181, el párrafo segundo del Artículo 193, el párrafo segundo del Artículo 218, la denominación del Libro Quinto, del Título Único para quedar como Título I; y se adicionan el Artículo 183 Bis, el Título II “De la Designación de Representantes ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”, el Capítulo I “Del Procedimiento de Designación de las Representaciones”, los artículos 469, 470 y 471, el Capítulo II “De las Funciones de las Representaciones”, la Sección I “De los Requisitos para ser Representante”, el Artículo 472, y la Sección II “De las Funciones y Atribuciones”, con los artículos 473, 474, 475, 476 y 477 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que busca garantizar, mediante acciones

afirmativas y figuras específicas de representación, la participación efectiva, paritaria e intercultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las candidaturas y en la integración y toma de decisiones del Instituto Electoral de Guerrero.

- ✓ **28/05/2026.-** Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 125 y se adiciona el Artículo 11 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que pretende transformar el reconocimiento meramente declarativo en una garantía institucional de participación política sustantiva, corrigiendo la exclusión histórica de estos pueblos mediante acciones afirmativas y estándares de consulta y libre determinación.

PROPUESTAS DE ACUERDO PARLAMENTARIOS

- ✓ **24/04/2026.-** Proposición de Acuerdo Parlamentario para exhortar respetuosamente a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF-Guerrero), a fin de que adopte las medidas administrativas necesarias para incorporar prioritaria y progresivamente a las niñas y niños que reciben servicios educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en las regiones de La Montaña y Costa Chica, al programa de desayunos escolares, garantizando el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- ✓ **17/03/2026.-** Proposición de Acuerdo Parlamentario, para exhortar respetuosamente a autoridades federales y estatales señaladas a flexibilizar plazos y comprobación de recursos destinados a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del Estado de Guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales y

pidiéndoles encarecidamente nos informen en su oportunidad del cumplimiento al resolutivo de esta Plenaria.

- ✓ **24/04/2026.-** Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, Dra. Alondra García Carbajal, para que realice las acciones administrativas, presupuestales, logísticas y operativas necesarias a efecto de que las caravanas de la salud que se desarrollan en las Regiones de la Montaña Alta y Costa Chica cuenten permanentemente con material de curación, medicamentos básicos e insumos mínimos para brindar atención efectiva, digna, suficiente e intercultural a la población.
- ✓ **05/05/2026.-** Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente al Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y al Doctor Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, intensifiquen, coordinen y profundicen las acciones de combate, control y erradicación del gusano barrenador del ganado en el Estado de Guerrero.
- ✓ **22/05/2026.-** Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la persona Titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado y a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones constitucionales y legales, rindan informes separados, desagregados y verificables en un plazo razonable, sobre la atención brindada a personas indígenas y a víctimas indígenas en el sistema de justicia penal de Guerrero durante el periodo 2021-2026.

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

ABRIL - JUNIO 2026

COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA

DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
VOCAL

DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA
VOCAL

DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
VOCAL